

# PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

## Diagnóstico

Se analiza el sistema contable actual: métodos manuales, hojas de cálculo, registros, etc. Se identifican debilidades y necesidades.

- - Entrevistas con el personal.
- - Revisión de procesos actuales.
- - Identificación de problemas frecuentes (errores, retrasos).

## Planeación

Se diseña el nuevo sistema: se definen políticas, catálogos de cuentas, manuales de procedimientos y flujos de trabajo. Se selecciona el software adecuado.

- - Definir estructura de cuentas (Plan de Cuentas).
- - Elegir software contable (Ej: SAP, QuickBooks, Contpaq, Excel avanzado).
- - Establecer roles y permisos de usuarios.

## Implementación

Se instala el software, se capacita al personal, se migran los datos históricos y se ponen en marcha los nuevos procedimientos.

- - Instalación y configuración del software.
- - Capacitación a usuarios.
- - Carga inicial de saldos y datos históricos.

## Operación

Es la ejecución diaria del sistema: registro de transacciones, conciliaciones, generación de reportes y cierres periódicos.

- - Registro de compras, ventas, nóminas, etc.
- - Conciliación bancaria.
- - Emisión de estados financieros básicos.

## Control y Mejora

Se monitorea el sistema para asegurar que funcione correctamente. Se realizan auditorías internas y ajustes para optimizar procesos.

- - Auditorías periódicas.
- - Actualizaciones del software.
- - Retroalimentación del usuario y ajustes continuos.

# cinco definiciones del concepto de contabilidad

## concepto de contabilidad

## DEFINICIÓN

## LLUVIA DE IDEA

**American Institute of CPAs (AICPA)**

"La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos que son, al menos en parte, de carácter financiero, e interpretar sus resultados."

- **Arte:** Enfatiza el carácter práctico y técnico de la contabilidad.
- **Registrar, clasificar, resumir:** Procesos fundamentales del ciclo contable.
- **Términos monetarios:** La información se cuantifica en dinero.
- **Interpretar resultados:** Análisis para la toma de decisiones.
- **Transacciones financieras:** Hechos económicos que afectan a la entidad.

**Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)**

"La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera."

- **Técnica:** Herramienta metódica y especializada.
- **Registro de operaciones:** Captación de actividades económicas.
- **Afectación económica:** Impacto en el patrimonio de la entidad.
- **Sistemática y estructurada:** Organizada bajo normas y procedimientos.
- **Información financiera:** Producto final útil para usuarios.

**Elías Lara Flores (Autor de Libros de Texto)**

"La contabilidad es la disciplina que enseña las normas y los procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas."

- **Disciplina:** Campo de conocimiento formal y académico.
- **Normas y procedimientos:** Reglas establecidas (ej: NIF, US GAAP).
- **Ordenar, analizar, registrar:** Funciones clave del proceso contable.
- **Unidades económicas:** Empresas, organizaciones o individuos con actividad económica.

**Financial Accounting Standards Board (FASB)**

"La contabilidad es un sistema de información que mide, procesa y comunica información financiera sobre una entidad económica."

- **Sistema de información:** Enfoque tecnológico y de gestión.
- **Mide, procesa, comunica:** Funciones de transformación de datos.
- **Información financiera:** Resultados cuantitativos y cualitativos.
- **Entidad económica:** Sujeto del que se reporta la información.

**Definición con enfoque jurídico**

"La contabilidad es una obligación legal que permite llevar un registro formal y ordenado de las actividades económicas de una persona o empresa para cumplir con las disposiciones fiscales."

- **Obligación legal:** Imposición por ley (ej: Código de Comercio, SAT).
- **Registro formal y ordenado:** Cumplimiento de formatos y requisitos.
- **Cumplimiento fiscal:** Enfoque en obligaciones tributarias.
- **Personas y empresas:** Ámbito de aplicación jurídica.

# contabilidad

## CLASIFICACIÓN

### ACTIVO

- Activo circulante
- Caja
- Bancos
- Instrumentos financieros
- Clientes
- Documentos por cobrar
- Deudores
- IVA acreditable
- IVA pendiente de acreditar
- Anticipo de impuestos
- Inventarios
- Papelería y útiles
- Propaganda y publicidad
- Primas de seguros y fianzas
- Rentas pagadas por anticipado
- Intereses pagados por anticipado
- Activo no circulante
- Inmuebles,
- planta y equipo
- Terrenos
- Edificios Mobiliario
- equipo Equipo de transporte
- Equipo de reparto
- Activo intangible
- Patentes
- Marcas
- Derechos de autor
- Crédito mercanti
- l Franquicias
- Gastos de constitución
- Gastos de organización
- Gastos de instalación
- Otros activos Terrenos no utilizados

### PASIVO

- Pasivo a corto plazo
- Proveedores
- Documentos por pagar
- Acreedores
- IVA causado
- IVA pendiente de causar
- Impuestos y derechos por pagar
- Impuestos y derechos retenidos por enterar
- ISR por pagar
- PTU por pagar
- Rentas cobradas por anticipado
- Intereses cobrados por anticipado
- Pasivo a largo plazo
- Obligaciones en circulación
- Acreedores hipotecarios

### CAPITAL

- Capital contribuido
- Capital social
- Aportaciones para futuros aumentos de capital
- Capital ganado
- Utilidades acumuladas
- Pérdidas acumuladas
- Utilidad neta del ejercicio
- Reserva legal
- Reserva contractual
- Reserva estatutaria

# BIBLIOGRAFÍAS

Committee on Terminology.(1953) Accounting Terminology Bulletin No. 1. New York: *American Institute of Certified Public Accountants*.

<https://www.ifrs.org/>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. \*Boletín A-1: *Principios de Contabilidad Básicos\**. México: IMCP.

<https://www.bmv.com.mx/>

Lara Flores, Elías. *Contabilidad Básica*. 5a ed. México: Editorial Patria, 2008. p. 4.

<https://www.sat.gob.mx/>

Código de Comercio de México. Artículos 33 a 38. También se refleja en disposiciones fiscales como la Ley del ISR y el CFF.